

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA COMTRANSUNIDOS S.A.

En el Cantón Olmedo, de la Provincia de Manabi, a los 06 de Mayo del 2016, se reúnen los socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA COMTRANSUNIDOS S.A., en el domicilio de la Compañía, siendo las 19h00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital Suscrito.

Preside la sesión el señor SARA YESENIA MONTANERO PALACIOS, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El señor CHAVEZ RUIZ WILLIANS ALEJANDRO, Gerente de la compañía, propietario de 4.5454 % de las acciones.

La señora SARA YESENIA MONTANERO PALACIOS, Presidente de la Compañía, propietaria del 4.5454% de las acciones.

El señor Adison Augusto Arteaga Zambrano, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Jarly Barreiro Intriago, propietario del 4.431% de las acciones.

El señor Cedeño Rodríguez José Benedicto, propietario del 0.1136% de las acciones.

El señor Orlando Astado Napoleón Chávez Ruiz, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Pablo Teodoro Delgado Delgado, propietario del 0.1136% de las acciones.

El señor Evaristo García Villafuerte, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Manuel Gregorio García Villafuerte, propietario del 4.431% de las acciones.

El señor Lorgio Enrique Loor Intriago, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Abel Zacarias Loor Santos, propietario del 0.1136% de las acciones

El señor Jimmy Fernando Macías Villamar, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Oscar Ramón Mendoza Mendoza, propietario del 0.1136% de las acciones.

El señor Joselito Antonio Mendoza Perero, propietario del 4.2042% de las acciones.

El señor Calixto Aristides Mendoza Zamora, propietario del 4.431% de las acciones.

El señor Byron Stalin Montanero Palacios, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Yango Rodolfo Palma Tejada, propietario del 4.545% de las acciones.
El señor Castro Juan Parrales Castro, propietario del 4.545% de las acciones.
El señor Jorge Eliu Pazmiño Loor, propietario del 4.431% de las acciones.
El señor Sacan Vidal Pedro Pablo, propietario del 0.1136% de las acciones.
La señora Margarita Carmelina Romero Palacios, propietario del 4.545% de las acciones.
El señor Ignacio José Soledispa Quijije, propietario del 4.545% de las acciones.
La señora Nuvia Yixela Tamayo Días, propietario del 4.545% de las acciones.
El señor Víctor Eduardo Toala Figueroa, propietario del 4.545% de las acciones.
El señor Vicente Arna Ido Tuárez Loor, propietario del 0.1136% de las acciones.
El señor Hugo Ernesto Zambrano León, propietario del 4.545% de las acciones.
El señor Eduviges Eduardo Zambrano Tirape, propietario del 4.431% de las acciones.
La señora Modesta Bienvenida Montes Velez, propietario del 0.1136% de las acciones

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

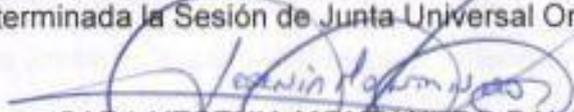
1. Conocer el balance General y el Estado Perdidas y ganancias del ejercicio económico 2015
2. Conocer el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2015
3. Conocer el informe de Comisario del ejercicio económico 2015

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 21h00, se da por terminada la Sesión de Junta Universal Ordinaria.


WILLIAMS CHÁVEZ RUIZ
GERENTE GENERAL


SARA YESENIA MONTANERO PALACIOS
PRESIDENTE